

y Líneas». Grupo XV, «Mecánica Técnica». Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos». Grupo XXIV, «Tintorería».

Bilbao.—Grupo II, «Ampliación de Matemáticas». Grupo XII, «Máquinas Eléctricas». Grupo XIV, «Mecánica». Grupo XV, «Mecánica Técnica». Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos». Grupo XVIII, «Electrónica». Grupo XIX, «Metalurgia».

Cádiz.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo II, «Ampliación de Matemáticas». Grupo III, «Dibujo I». Grupo IV, «Dibujo II». Grupo V, «Física». Grupo VI, «Química». Grupo XI, «Electricidad». Grupo XII, «Máquinas Eléctricas». Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos». Grupo XX, «Legislación y Economía de la Empresa».

Cartagena.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo II, «Ampliación de Matemáticas». Grupo XVIII, «Electrónica». Grupo XX, «Legislación y Economía de la Empresa».

Córdoba.—Grupo XVII, «Materiales y Tecnología Mecánica». Grupo XX, «Legislación y Economía de la Empresa».

Gijón.—Grupo V, «Física». Grupo VI, «Química».

Jaén.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo III, «Dibujo I». Grupo IV, «Dibujo II». Grupo V, «Física». Grupo VI, «Química». Grupo XIII, «Centrales y Líneas». Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos». Grupo XVII, «Materiales y Tecnología Mecánica». Grupo XVIII, «Electrónica». Grupo XX, «Legislación y Economía de la Empresa».

La Rábida (Instituto Politécnico).—Grupo VIII, «Operaciones Básicas de Ingeniería Química». Grupo XIV, «Mecánica». Grupo XVIII, «Electrónica».

Las Palmas de Gran Canaria.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo IV, «Dibujo II». Grupo VII, «Química Analítica». Grupo IX, «Química Industrial». Grupo VI, «Electricidad». Grupo XIII, «Centrales y Líneas». Grupo XVII, «Materiales y Tecnología Mecánica». Grupo XVIII, «Electrónica».

Linares.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo II, «Ampliación de Matemáticas». Grupo XI, «Electricidad». Grupo XVII, «Materiales y Tecnología Mecánica».

Logroño.—Grupo III, «Dibujo I». Grupo V, «Física». Grupo XIV, «Mecánica». Grupo XV, «Mecánica Técnica». Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos». Grupo XVIII, «Electrónica». Grupo XX, «Legislación y Economía de la Empresa».

Madrid.—Grupo IV, «Dibujo II». Grupo XIV, «Mecánica». Málaga.—Grupo V, «Física». Grupo VI, «Química». Grupo XI, «Electricidad». Grupo XIII, «Centrales y Líneas».

San Sebastián.—Grupo VIII, «Operaciones Básicas de Ingeniería Química». Grupo IX, «Química Industrial». Grupo XII, «Máquinas Eléctricas». Grupo XIV, «Mecánica». Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos».

Santander.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo VII, «Química Analítica». Grupo VIII, «Operaciones Básicas de Ingeniería Química». Grupo IX, «Química Industrial». Grupo XV, «Mecánica Técnica».

Sevilla.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo VI, «Química». Grupo IX, «Química Industrial». Grupo XII, «Máquinas Eléctricas». Grupo XIII, «Centrales y Líneas». Grupo XV, «Mecánica Técnica». Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos».

Tarrasa.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo IV, «Dibujo II». Grupo VII, «Química Analítica». Grupo IX, «Química Industrial». Grupo XXIV, «Tintorería».

Valencia.—Grupo IV, «Dibujo II». Grupo VIII, «Operaciones Básicas de Ingeniería Química». Grupo XX, «Legislación y Economía de la Empresa».

Vigo.—Grupo VI, «Química». Grupo VIII, «Operaciones Básicas de Ingeniería Química». Grupo IX, «Química Industrial». Grupo XII, «Máquinas Eléctricas». Grupo XIII, «Centrales y Líneas». Grupo XIV, «Mecánica».

Villanueva y Geltrú.—Grupo IV, «Dibujo II». Grupo VIII, «Operaciones Básicas de Ingeniería Química». Grupo XI, «Electricidad». Grupo XIX, «Metalurgia».

Vitoria.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo II, «Ampliación de Matemáticas». Grupo VI, «Química». Grupo XIV, «Mecánica». Grupo XV, «Mecánica Técnica». Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos». Grupo XX, «Legislación y Economía de la Empresa».

Valladolid.—Grupo IV, «Dibujo II». Grupo VI, «Química». Zaragoza.—Grupo XII, «Máquinas Eléctricas». Grupo XIII, «Centrales y Líneas». Grupo XVI, «Mecánica de Fluidos».

CATEDRAS VACANTES EN LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE INGENIERIA TECNICA MINERA

Almadén.—Grupo II, «Física». Grupo III, «Electricidad». Grupo IV, «Química». Grupo V, «Dibujo». Grupo VI, «Topografía». Grupo VII, «Geología». Grupo VIII, «Organización». Grupo IX, «Combustibles y Derivados». Grupo X, «Laboreo de Minas». Grupo XI, «Construcción». Grupo XII, «Máquinas y Motores». Grupo XIII, «Metalurgia General y Especiales». Grupo XIX, «Preparación de Menas y Explosivos».

Bémez.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo II, «Física». Grupo III, «Electricidad». Grupo IV, «Química». Grupo V, «Dibujo». Grupo VI, «Topografía». Grupo VIII, «Organización». Grupo XI, «Construcción». Grupo XII, «Máquinas y Motores». Grupo XIV, «Preparación de Menas y Explosivos».

Bilbao.—Grupo I, «Física». Grupo IV, «Química». Grupo VI, «Topografía». Grupo VII, «Geología». Grupo VIII, «Organización». Grupo IX, «Combustibles y Derivados». Grupo XI, «Construcción».

Cartagena.—Grupo III, «Electricidad». Grupo V, «Dibujo». Grupo VIII, «Organización». Grupo XI, «Construcción». Grupo XII, «Máquinas y Motores».

La Rábida (Instituto Politécnico).—Grupo II, «Física». Grupo III, «Electricidad». Grupo V, «Dibujo». Grupo VII, «Geología». Grupo X, «Laboreo de Minas». Grupo XI, «Construcción». Grupo XII, «Máquinas y Motores». Grupo XIII, «Metalurgia General y Especiales».

León.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo II, «Física». Grupo III, «Electricidad». Grupo V, «Dibujo». Grupo VI, «Topografía». Grupo VII, «Geología». Grupo VIII, «Organización». Grupo X, «Laboreo de Minas». Grupo XII, «Máquinas y Motores». Grupo XIII, «Metalurgia General y Especiales». Grupo XIV, «Preparación de Menas y Explosivos».

Linares.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo II, «Física». Grupo III, «Electricidad». Grupo IV, «Química». Grupo V, «Dibujo». Grupo VI, «Topografía». Grupo VIII, «Organización». Grupo X, «Laboreo de Minas». Grupo XI, «Construcción». Grupo XII, «Máquinas y Motores».

Manresa.—Grupo V, «Dibujo». Grupo VI, «Topografía». Grupo VII, «Geología». Grupo VIII, «Organización». Grupo X, «Laboreo de Minas». Grupo XI, «Construcción». Grupo XII, «Máquinas y Motores». Grupo XIV, «Preparación de Menas y Explosivos».

Mieres.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo III, «Electricidad». Grupo IV, «Química». Grupo VI, «Topografía». Grupo XI, «Construcción». Grupo XII, «Máquinas y Motores».

Torrelavega.—Grupo III, «Electricidad». Grupo V, «Dibujo». Grupo VI, «Topografía». Grupo VII, «Geología». Grupo VIII, «Organización». Grupo XI, «Construcción». Grupo XII, «Máquinas y Motores». Grupo XIII, «Metalurgia General y Especiales».

CATEDRAS VACANTES EN LAS ESCUELAS DE INGENIERIA TECNICA NAVAL

Cádiz.—Grupo II, «Física». Grupo III, «Química y Materiales». Grupo V, «Construcción Naval». Grupo VI, «Tecnología Mecánica». Grupo VIII, «Resistencia de Materiales». Grupo XI, «Tecnología Naval y Sistemas de Representación». Grupo XII, «Servicios e Instalaciones». Grupo XIII, «Electricidad Aplicada al Buque».

El Ferrol.—Grupo I, «Matemáticas». Grupo II, «Física». Grupo III, «Química y Materiales». Grupo IV, «Mecánica». Grupo V, «Construcción Naval». Grupo VI, «Tecnología Mecánica». Grupo VII, «Propulsión». Grupo VIII, «Resistencia de Materiales». Grupo IX, «Organización». Grupo X, «Teoría del Buque». Grupo XI, «Técnica Naval y Sistemas de Representación». Grupo XII, «Servicios e Instalaciones». Grupo XIII, «Electricidad Aplicada al Buque».

CATEDRAS VACANTES EN LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE INGENIERIA TECNICA DE OBRAS PUBLICAS

Alicante.—Grupo XIII, «Puertos».

CATEDRAS VACANTES EN LAS ESCUELAS DE INGENIERIA TECNICA DE TELECOMUNICACION

Madrid.—Grupo IX, «Telecomunicación». Grupo XI, «Ordenadores Electrónicos». Grupo XV, «Electroacústica». Grupo XVI, «Acústica».

CATEDRAS VACANTES EN LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE INGENIERIA TECNICA TOPOGRAFICA

Madrid.—Grupo VII, «Astronomía».

ADMINISTRACION LOCAL

16202 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer 17 plazas de Auxiliar Técnico de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.*

En el concurso-oposición libre para proveer 17 plazas de Auxiliar Técnico de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Aparejador, Arquitecto Técnico o Ayudante Técnico de obras). Han sido admitidos al citado concurso-oposición los siguientes aspirantes:

- D. Luis Victoriano Alcalá Almansa.
- D.ª María del Carmen Alegre Padró.
- D. Eduardo Almuní de Muga.
- D.ª Elisabeth Aluja Uya.
- D. José Amigó Boixaderas.
- D. Jorge Andréu Montplet.
- D. Bernardo Arias Alvarez.
- D. Vicente Balada Barrachina.
- D. Juan Vicente Benito Jiménez.
- D. Juan Bonavía Lagarda.
- D. Jorge Bonastre Bonastre.
- D. Manuel Borbón Sanlloriente.
- D. Micaela Borrás Benimelis.
- D. Manuel Buenaño Pastor.

D. Miguel Cabezas García.
 D. José Calvet Simón.
 D. Fernando Antonio Camino Balsa.
 D.^a Felisa Campillo García.
 D. José Campoy Asensio.
 D. Ramón Cardona Prejano.
 D. Rufino Castañón Fernández.
 D.^a María Elena Castellá López.
 D. Bernabé Castellanos Varea.
 D. Antonio Castillo Sender.
 D.^a Ana María Cava de Llano Carrió.
 D.^a Beatriz Ciurana Lago.
 D. Luis Civit Gomis.
 D. Luis Claudio Calvo.
 D.^a María Teresa Cobos Guerrero.
 D. Xavier Corominas Rovira.
 D. Rafael Devis Ortega.
 D. Juan Manuel Dilme Rimbau.
 D.^a Montserrat Dou Peris.
 D. Diego Escudero Díaz.
 D. Rafael Eseverri Asín.
 D. Juan Espinet Bosch.
 D. José Luis Esteban Ariño.
 D. Jaime Esteller Puig.
 D. Rogelio Fernández Losada.
 D. Carmelo Fernández Mora.
 D. Andrés Carlos Fernández Palmes.
 D. Arturo Ferrer González.
 D. José María Ferrer Rodríguez-Rubí.
 D. José Oriol Fisas Gallí.
 D.^a Amparo Fontanet Salán.
 D. Jorge Fosch Vilanova.
 D. Herminio Franco García.
 D. Jorge Fustegueras Charles.
 D. Luis Fuster Baldellou.
 D. Pedro Galobart Espinosa.
 D. Luis García-Falces Manero.
 D. José Ignacio García de Jalón Ramírez.
 D. Emilio Ignacio Garrido Viviente.
 D. Angel Gea Vegara.
 D. Carlos Giner Blanchar.
 D. Manuel González Carranza.
 D. Pedro Antonio González Carranza.
 D. Angel González Toro.
 D. Francisco González Ureña.
 D. José Grau Millares.
 D. Roberto Guardiola Galinsoga.
 D.^a María Eugenia Guisán Riera.
 D. Leonardo Hereter de Andrés.
 D. Pedro Hernández Tulleuda.
 D. José María Hormigós Martín.
 D. Ricardo Huertas de Trias.
 D. Alejandro Iranzo García.
 D. Carlos Irzo Asensio.
 D. Sebastián Janés Autonell.
 D. Juan José Larpa Gimeno.
 D. Santiago Lecina Sanmartín.
 D. Juan de León Manent.
 D. Eduardo Liarte Insense.
 D. Alvaro Longoni Merino.
 D. Mariano López Penón.
 D. Carlos Magrazo Zurita.
 D. José Magret Perpiña.
 D. Pedro Marqués Ardériu.
 D. Isidoro Martín Fernández.
 D. Justo Martín Fernández.
 D.^a María Montserrat Mas Viladot.
 D.^a Montserrat Mestre Santanach.
 D. Antonio Monté Rocabrúna.
 D. Carlos Moré Ballester.
 D. Jesús Morejón Prieto.
 D. Andrés Muñoz Granados.
 D. Juan Olivé Canals.
 D. Antonio Ollé Benaiges.
 D. Juan Francisco Ormad Comajuncosa.
 D. Antonio Orozco Palma.
 D. Pablo Pellicer Llanas.
 D. Eugenio Pera Lucas.
 D. Félix Pérez Pérez.
 D. Jorge Pillao Grau.
 D. Pedro Planes Ferrán.
 D. Luis Porta Caula.
 D. Francisco Puig Martí.
 D. José Luis Puig Martí.
 D. Miguel Ramos Serrano.
 D. Jesús Antonio Redondo Villa.
 D. Felipe de Riquer Permanyer.
 D. Enrique Rodríguez Enfedaque.
 D. Dionisio Rodríguez Pizarro.
 D. Ignacio Ros Sevilla.
 D. Manuel Royo Salvador.
 D. Manuel Ruiz Calvo.
 D. Fernando Ruiz Lacasa.
 D. Antonio Sáez de Santamaría Costabella.
 D. Enrique Salazar Alonso.

D. Manuel Salse Regat.
 D. Jorge Sans Roig.
 D. Angel Luis Sanz Galán.
 D. Amadeo Saura Borbón.
 D. Carlos del Saz Barba.
 D. Angel Sicilia Escolano.
 D. Daniel Sierra García.
 D. Antonio de la Sierra Urigüen.
 D.^a Mercedes Soier Bisbe.
 D. Antonio Soria Pérez.
 D. José Miguel Urrecho Gil.
 D. Juan Bautista Valls Pla.
 D. Antonio María Vicente Capdevila.
 D. Pascual Vidal Pons.
 D. Carlos Vila Gris.
 D. José Vilamala Aliguer.
 D. Ramón Vinyes-Miralpeix Gassó.
 D. Juan Pedro Zaragoza Pastor.

El Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Eudaldo Travé Montserrat, Primer Teniente de Alcalde.

Secretario: El de la Corporación, don José Balcells Junyent.

Vocales:

Don Francisco Javier Llovera Sáez, y como suplente, don José Miguel Abad Silvestre, representantes del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña.

Don Eugenio Llopert Coll, y como sustituto, don Jesús Gándulo Guerrero, Catedráticos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

Don Angel César Gil Rodríguez, que podrá ser sustituido por don Martín A. Pagonabarraga Garro, en representación de la Dirección General de Administración Local; y

Don José María Pujadas Porta, Jefe de la Unidad Operativa de Obras de Vialidad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.^a de la convocatoria y en los artículos 5.^o y 6.^o de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 30 de junio de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—5.682-A.

16203 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Crevillente por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.*

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 30 de abril pasado, acordó declarar aspirantes provisionalmente admitidos para tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de personal, a don Fernando Fuentes Conesa y a don Antonio Angel Guardido Escavias de Carvajal. Se expone al público la indicada resolución por quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Crevillente, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental, Ginés Riquelme Santacruz.—6.057-E.

16204 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Cabos, de esta Corporación.*

En relación con el artículo 7.1, del Decreto de 27 de junio de 1968, se pone en conocimiento de los interesados que verificado el sorteo público en el día, hora y lugar señalados, del orden de actuación en el concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Cabos, dio el siguiente resultado:

Número uno, don Tomás Huélgamo, continuando por orden alfabético el resto de los aspirantes.

Asimismo se comunica que la lista del orden de actuación se halla expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
 Getafe, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.864-E.

16205 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la provisión de la plaza de Oficial Mayor.*

Po acuerdo del Pleno municipal celebrado el día 28 del actual, a propuesta del Tribunal calificador, se nombra Oficial Mayor de esta Corporación a don Poncio Mascaró Forcada.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Tarragona, 29 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.990-E.